



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO



Contraloría General

Informe de Gestión Mayo 2020



CONTENIDO

	Pág.
1. Presentación	3
2. Eventos Administrativos y Contingencia	4
3. Ámbito Correctivo	7
3.1 Acciones de Fiscalización	7
3.1.1 Revisiones y Procedimientos Específicos	7
A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública	7
B) Bitácoras de Control de Combustible	7
4. Responsabilidad y Situación Patrimonial	8
A) Declaraciones de Situación Patrimonial	8
B) Actos de Entrega y Recepción	8
5. Asuntos Jurídicos	8
6. Consideraciones Finales	10



1. Presentación

El presente documento se emite en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, para informar de las acciones y estado que guardan los asuntos de la Contraloría General en el mes de mayo de 2020.

Cabe precisar que la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud con motivo de la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), tuvo un impacto en el alcance de las actividades y estas fueron limitadas por la suspensión temporal de actividades desde el 21 de marzo de 2020 mediante acuerdo CE/2020/011. Posteriormente se amplió dicha suspensión, en el acuerdo CE/2020/012 de fecha 20 de abril de 2020, activándose la modalidad de trabajo a distancia, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación con las que cuenta el instituto, manteniendo los plazos y términos suspendidos para todos los efectos.

Sin embargo, se informa de las principales acciones realizadas, como son revisiones al soporte documental de la cuenta pública y bitácoras de combustible, actas de entrega y recepción, así como del seguimiento a los asuntos jurídicos, entre otros asuntos relevantes.



EVENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTINGENCIA



2. Eventos Administrativos y Contingencia

Derivado de la pandemia, el Consejo Estatal del IEPC, aprobó mediante acuerdo CE/2020/011 y CE/2020/012, la suspensión de actividades presenciales. Por lo que la realización de las actividades fue limitada.

Lo anterior, con la independencia de la realización, bajo la modalidad de trabajo en casa o presencial tratándose de casos urgentes que así lo ameriten, los que serán acompañados de medidas de higiene preventivas necesarias.



ÁMBITO CORRECTIVO

3. Ámbito Correctivo

Dentro de las principales acciones realizadas en el ámbito preventivo durante el mes de mayo, se encuentran la realización de un análisis y diagnóstico de las oportunidades de mejora que podrían existir hacia el interior de la Contraloría General.

Se elaboró y envió vía correo electrónico al Área de Planeación la propuesta del PIA para el ejercicio 2021 del Gasto Operativo (G.O.) y Gasto Electoral (G.E.).

3.1. Acciones de Fiscalización

A continuación, se informa de las acciones realizadas en el mes de mayo y estado que guardan los asuntos relacionados con la fiscalización de los recursos del Instituto.

3.1.1 Revisiones y Procedimientos Específicos

A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública

En cuanto a la revisión de la documentación soporte de la Cuenta Pública, al término del mes que se informa, el estado que guardan es el siguiente:

- Se realizó la revisión documental de la cuenta pública del mes de mayo de 2019.

B) Bitácoras de Control de Combustible

Continúa la revisión y elaboración de las cédulas de observación de las bitácoras de combustible, oficios de comisión, solicitudes de transporte y recibos de vales de combustible otorgados a la coordinación de recursos materiales y servicios durante los meses de octubre 2019.

4. Responsabilidad y Situación Patrimonial

A) Declaración Patrimonial

En el mes de mayo se recibió Declaración de Situación Patrimonial de Modificación.

Servidor Público	Puesto	Tipo de declaración	Fecha de recepción
2	Coordinador y Secretario Técnico	Modificación y PCI	Mayo 2020

Durante este período se continua con la captura de la información de las declaraciones, misma que fue concentrada por tipo de declaración, y se encuentra en proceso de análisis respecto a la evolución de la situación patrimonial declarada por los servidores públicos.

B) Actos de Entrega y Recepción

Derivado de la suspensión de actividades presenciales por la pandemia del coronavirus, están temporalmente suspendidos estos trabajos. Lo anterior mediante oficio número CG/SJ/0101/2020 de fecha 21 de marzo de 2020.



5. Asuntos Jurídicos

En cumplimiento a los acuerdos números CE/2020/011 y CE/2020/12 emitidos por el Consejo Estatal del IEPC, en los cuales se determina la implementación de medidas de contingencia, prevención y suspensión de actividades presenciales, plazos y términos, hasta en tanto las autoridades sanitarias en forma oficial comuniquen lo contrario; para prevenir y evitar la propagación del virus COVID-19, notificados mediante la circular S.E./006/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, signada por el otrora Secretario Ejecutivo del IEPC, circular D.E.A/002/2020 de fecha 19 de marzo de 2020. Por tal razón, durante el mes de mayo fueron suspendidas las actividades presenciales, por lo que toda actividad jurídica quedó suspendida en lo que se refiere a los plazos y términos.



CONSIDERACIONES FINALES



4. Consideraciones Finales

En el presente documento se informó de las acciones y seguimiento dado a los asuntos que se llevan en la Contraloría General, en materia de fiscalización y jurídicos.

Además, derivado de las acciones aprobadas por el Consejo Estatal, máximo órgano del Instituto Electoral, mediante el que se determinó, entre otras medidas, la suspensión temporal de las actividades presenciales en las oficinas del instituto Electoral, los trabajos de recepción del área, así como los correspondientes a las revisiones y procedimientos, se encuentran suspendidos temporalmente desde el 21 de marzo de 2020.

CONTRALORÍA GENERAL